

cias en que por haber estado esa casa de algunos años atras sujeta á autoridades estrañas de la Ecclesiástica, se resentia de algunas irregularidades y defectos, que si no habian influido en lo mas sustancial del instituto, no dejaban de exigir una reforma prudente.

Por tal principio el Sr. canónigo ya mencionado Dr. D. Juan B. Arechederreta, que apenas pudo iniciarla por haberle sobrevenido la muerte, se dignó comisionarlo, y despues el Ilustrísimo y Venerable Cabildo Metropolitano, gobernador de la Mitra, tuvo á bien continuarlo en ese delicadísimo encargo. Hasta esta fecha ha permanecido en él, y le asiste la satisfaccion de que sin lastimar á ninguna persona, y usando de toda circunspeccion y prudencia, sea el dia de hoy el referido colegio notado en aquella ciudad por su mucho arreglo, escelente órden, pública utilidad y virtud de sus moradores; cuidando al mismo tiempo, para lo que ha interpuesto su influjo y gestionado cuanto le permiten hacerlo sus crecidas atenciones, de que las escasas rentas de que goza ese instituto, se conserven y aumenten hasta un grado á que no habian llegado antes de estar encomendadas á su cuidado. Así es que, ya no carece ese Beaterio de lo necesario para la subsistencia de las que habitan en él, están asistidas en lo espiritual con toda puntualidad y eficacia, disfrutan de ejercicios anuales que él se ha tomado el trabajo de darlos personalmente, y aun el culto en su Iglesia ha obtenido aumentos considerables, en el de sus paramentos sagrados, de una decente custodia y algunas otras alhajas aunque de poco valor, pero que contribuyen en su conjunto á dar el mayor lustre y solemnidad que logran en el dia sus funciones de Iglesia.

La Ilustre y venerable congregacion de Santa María de Guadalupe establecida en la tantas veces repetida Quéretaro, despues de haberle nombrado dos veces su consiliario, y en la última haber fungido dos años de prefecto en representacion de la persona del Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Manuel Posada que habia sido aclamado en propiedad para ese título honroso, por segunda vez lo ha investido directamente de su prefectura y en el tiempo que ha ejercido estas funciones ha procurado mantener el buen nombre, lustre y utilidad de ese venerable cuerpo.

Por último, no teme asegurar que en cuantos encargos y comisiones, ya de presidir á las elecciones de preladas en los monasterios y colegios, y ya de otros de diversa naturaleza, que ha tenido á bien el superior eclesiástico confiar á su discrecion, procuró siempre á lo menos llenarlos de la manera mejor que le ha sido posible sacrificando para esto no pocas veces su necesario reposo, y quebrantando su salud que de dia en dia se resiente mas y mas del continuado afan que le ocasionan muchas y divergentes atenciones.

SERVICIOS POLITICOS.

Por carácter ha propendido siempre á circunscribirse dentro de los límites de su ministerio sagrado, y por lo mismo jamas toma participio en asuntos políticos, sino es que la ley ó la necesidad lo comprometa; pero no por eso ha dejado de prestar todos aquellos servicios con que ha creído poder ser útil de algun modo á sus conciudadanos.

Llamado por el voto de estos en tres veces á desempeñar el cargo de diputado al honorable congreso del Estado de Quéretaro, si no tiene la presuncion de juzgar que ha llenado dignamente esa mision tan alta y delicada, por lo menos su conciencia le da un testimonio claro de que constantemente procuró el bien procomunal del modo que le aprendia y de que jamas se dejó dominar por miras estraviadas de partidos perjudicando así el verdadero interes y felicidad de los pueblos.

Su carácter pacífico y conciliador lo impulsó alguna vez á prestar servicios de esa naturaleza, interponiendo su influjo cuando amenazaba un choque desastroso entre altas autoridades civiles, y en grandes conmociones populares lo lanzó en medio de las turbas rebeladas, prevalido del respeto á su persona, que nunca ha desmentido el religioso pueblo queretano; logrando, en union de otras varias personas autorizadas contener el desórden, y librar á la ciudad de las consecuencias funestas que pudiera haberle traído el fermento terrible de las masas.

Quizá por esta esperiencia en la noche del 18 de Enero del año prócsimo pasado en que hubo una conmocion popular demasiado imponente en aquella capital, se le escitó por el Sr. comandante general, y oficialmente por el Exmo. Sr. gobernador

del Estado, para que prestase esta clase de servicios, lo que verificó hasta donde lo permitian las tinieblas de la noche y la suma escaltacion del enardecido pueblo.

Cuando con ocasion de la invasion estrangera se trasladó á Querétaro el gobierno supremo de esta República, se le honró entre otros ciudadanos distinguidos por el primer magistrado de ella con el título de consejero, y estuvo pronto á coadyuvar con sus escasas luces en los pocos asuntos que le dieron lugar al ejercicio de estas honrosas funciones.

Por conclusion espone que cuando se trataba de cubrir las faltas de senadores para el actual soberano congreso de la Union, la suprema corte de justicia tuvo la dignacion de postularlo, y si no obtuvo el número de votos suficiente para ejercer ese encargo, se cree altamente distinguido con solo haber llamado la atencion de un tan respetable cuerpo.

RESUMEN.

Su carrera literaria, si no debe decirse extraordinaria y brillante, tampoco desmerece el título de decente y capaz de hacerle un lugar distinguido entre los opositores al presente concurso. Ordenado de sacerdote desde el año de 1824, se consagró los siete primeros años al ejercicio de su ministerio, con mucha mas dedicacion y fervor que podía permitirle la enseñanza y cuidado de la juventud filosófica. Recibido del cargo pastoral, lo desempeñó por cuatro años, interinamente, en la villa de Santa María del Pueblito, llevando él solo el peso enorme de la administracion de los santos Sacramentos en la época formidable del cólera morbus, que, merced á su celo y fatigas indecibles, no logró arrebatarle sino muy pocas víctimas sin ese cristiano auxilio. Nombrado despues cura en propiedad de la mayor de Santiago de Querétaro, y á la vez juez eclesiástico y vicario foráneo en esa capital y su demarcacion, ha llevado por mas de trece años esta carga difícil, complicada y laboriosa, cuidando de dar el mejor cumplimiento á sus deberes en todos esos ramos, que se ha visto precisado á servir, en una buena parte, con las atenciones de capellan mayor del monasterio de Santa Teresa, de síndico y capellan del colegio de carmelitas, de director de la casa de ejercicios, y por algunos años con las de prefecto de la ilustre y venerable Congregacion de Santa

María de Guadalupe: siendo digno de notarse, que entre tanta confluencia de cuidados, han tenido para él un lugar muy preferente la predicacion continua de la divina palabra, la asistencia diaria al confesonario y el fomento del divino culto que en su parroquia, bajo todos aspectos, ha adquirido en su tiempo extraordinarias y notabilísimas ventajas. Ciudadano pacífico, y amante como el que mas á su patria, ha promovido el orden y perseguido el desorden con su predicacion y con su ejemplo. Dócil á la voz de la ley, cuando ha sido llamado á las altas funciones de representante del pueblo en tres legislaturas del estado de Querétaro, procuró corresponder, con el mejor espíritu, á los deberes árdüos de su mision, y honrado con otra clase de encargos y comisiones civiles, jamás ha desmentido su carácter moderado y enemigo de disturbios que en medio de las escaltaciones populares no ha rehusado ostentar, pacificando las masas con sus exhortaciones y presencia, y procurando, bajo todos aspectos, con sus débiles esfuerzos mantener en sus quicios el edificio social cuando amenazaba ruina.

En conclusion espone, que atendida la dignidad del curato de que hoy goza, y el sentimiento grande que se han apresurado á significarle muchas respetables personas de la capital de Querétaro, tan luego como han sabido que se determinaba á oponerse al presente concurso, lo habrian hecho desistir de su empeño, aun cuando fuese solo por principios de mera gratitud, si el conjunto de tareas diversas y continuas que le cercan en aquel no hubiera quebrantado su salud en el largo periodo de mas de trece años que lleva de servirlo, obligándole, por tanto, á buscar otra colocacion, aun de inferior representacion y nombre, con la esperanza de restablecerla, ó por lo menos de no precipitar mas el término de su vida.

Estos son todos los méritos y servicios que ofrece á la calificada justificacion de V. S. I., para que, sirviéndose aceptarlos, les dé todo el valor que no tienen por sí mismos.

JOSE MIGUEL ZURITA.

Certifico que los méritos que anteceden están conformes con los documentos relativos.

México, Diciembre 9 de 1848.

JOSE BRAULIO SAGASETA,
Secretario.

